



INSOSLAYABLE

El pasado lunes, la Universidad de Salamanca celebró sesión del claustro con la aprobación de su Plan Estratégico como punto fundamental del orden del día. También se aprobaron otras cosas. Una de ellas ha pasado desapercibida inexplicablemente (no sé si inexplicablemente). Se trata de una declaración institucional del claustro de la Universidad en defensa de los principales elementos del Estado de Bienestar.

Fue promovida por el catedrático de Ciencia Política **Manuel Alcántara** y obtuvo el apoyo de 162 de los claustrales (1 abstención), más que cualquier otro punto del orden del día. Es decir, que nos pasamos el día con la crisis por aquí, la crisis por allá, y cuando el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria (art. 16 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) se pronuncia de forma inequívoca sobre la crisis (y sobre otras cosas), resulta que se nos olvida la coletilla de "la situación económica" y nos ponemos a hablar de sandeces como si el belén debe tener mula y buey o no.

Que se dé esta situación es un ejemplo de que la responsabilidad de lo que sucede en el país no es exclusivamente de la 'clase política': todos hemos puesto y ponemos de nuestra parte, como dice la declaración.

El texto consta de una intro-

VOTO PARTICULAR

ROSANA HERNÁNDEZ
PERIODISTA



ducción en la que se expone un "escenario" que "cuando finaliza 2012 no puede ser más sombrío para una sociedad española que confronta muy serios problemas tanto en los ámbitos social y económico como en el estrictamente polí-



tico". No relaciona el momento actual exclusivamente con la crisis económica, sino que también alude a "varios factores de carácter sistémico". La crisis es "económico-financiera, institucional y social".

Ante el reto que se presenta, "la sociedad civil pluralista debe hacer oír su voz, articular un mensaje diáfano de compromiso y de recordatorio de que hay valores insoslayables...".

El texto suma diez puntos en los que se repasan diferentes elementos del Estado de Bienestar y de la situación política española. Especialmente interesante son los párrafos sép-

timo y octavo, donde se habla, por fin y sin tapujos, de la "posibilidad de abrir un periodo constituyente".

Sin embargo, es el primer punto el que deja a uno sin respiración. "Los principios de igualdad, libertad, solidaridad, inclusión, sostenibilidad, justicia social, soberanía popular, representación democrática, participación ciudadana y deliberación deben guiar el actuar de los poderes públicos y las relaciones entre los ciudadanos y los pueblos". Todo esto, que hace unos años hubiésemos tachado de obviedades, es necesario ahora dejarlo escrito en una declaración institucional de la Universidad. Por algo será: quizá han dejado de ser elementos obvios del Estado social y democrático de Derecho que es este país.

Por el momento, nadie ha respondido a esta declaración. Ni a favor, ni en contra. Ni el resto de las instituciones salmantinas, ni los partidos políticos, ni las organizaciones empresariales, ni las sindicales... Quizá haya que considerar que la omisión como respuesta sí ha sido una contestación. Tal vez no hayamos comprendido la gravedad de la situación a pesar de llevar cuatro años sin escribir un titular que no incluya la palabra "crisis". O tal vez este Estado social y democrático de Derecho no merece unas líneas o unos momentos de reflexión, porque entre luces de Navidad, infraestructuras y jamones ibéricos, estamos desbordados. ■